

Las estadísticas de bibliotecas públicas en España: pasado, presente y perspectivas de futuro

Joaquín Selgas Gutiérrez

DIRECTOR GERENTE. BIBLIOTECA DE CASTILLA-LA MANCHA

Resumen

Se presenta la evolución de las estadísticas de bibliotecas públicas en España en los últimos años, revisando fundamentalmente la importancia de la iniciativa puesta en marcha de forma conjunta por los departamentos responsables de bibliotecas públicas de las Comunidades Autónomas y del Ministerio de Cultura para la recopilación, elaboración y difusión de unas estadísticas propias de este sector. Se resume el trabajo desarrollado hasta el momento, a la vez que se plantean las cuestiones pendientes de abordar para poder certificar el éxito pleno de esta iniciativa. Por último, se aborda la necesidad de seguir progresando en el fomento y la coordinación del uso de las estadísticas como herramientas imprescindibles para la gestión y la evaluación de las bibliotecas públicas, tanto desde el punto de vista de las bibliotecas individuales, como desde el punto de vista de los sistemas o redes de bibliotecas en los ámbitos local, regional y nacional.

Introducción

Las bibliotecas públicas, como cualquier organización o sector de actividad, precisan contar con unos datos estadísticos fiables respecto a su funcionamiento, como instrumento necesario para multitud de funciones que un sector como el que nos ocupa debe cumplir: evaluación continua del rendimiento y de la propia gestión, tanto con referencia a sí misma como a otros centros similares, justificación ante los entes financiadores de las bibliotecas de los recursos invertidos, difusión seria y responsable de su actividad ante la sociedad, etc.

Las bibliotecas públicas en España han experimentando en los últimos veinte años un avance indudable, perceptible no sólo por quienes trabajamos en ellas, sino también, lo que es más importante, por los ciudadanos que utilizan sus servicios. No obstante, podemos aventurar que este avance ha sido probablemente mayor del que podemos certificar con datos fiables. Y es que la «mala calidad» de los datos estadísticos disponibles para una serie temporal aceptable nos impide apreciar en toda su magnitud el avance desarrollado. Incluso podemos afirmar que esta falta de calidad respondía, al menos en parte, a lo reciente de aquel desarrollo. Efectivamente, debemos recordar que los principales avances en el campo de las bibliotecas públicas se producen una vez que las competencias en esta materia han sido transferidas, casi en su totalidad, a las Comunidades Autónomas, sin que en momentos anteriores hubiera habido desarrollos significativos en cuanto a datos estadísticos disponibles.

En la medida en que cada administración fue desarrollando sus propias políticas en materia de bibliotecas públicas tuvo que ir dotándose también de las herramientas necesarias para poder ofrecer una imagen de conjunto de los centros de su ámbito competencial. Evidentemente los desarrollos estadísticos, como consecuencia de la autonomía de cada entidad y de la falta de coordinación entre ellas,

fueron dispares, produciendo modelos de datos diferentes y, por lo tanto, no comparables ni agregables entre sí.

La existencia de una iniciativa estadística de ámbito nacional sobre el conjunto de las bibliotecas españolas no acababa de zanjar la cuestión, al utilizar un modelo de datos que no encajaba con las necesidades del momento ni con la evolución reciente de las bibliotecas públicas. En el fondo, las bibliotecas públicas eran objeto de múltiples pero descoordinadas iniciativas que no sólo impedían tener una imagen fiable del conjunto del sector en España, sino que además recargaban de trabajo inútil a los responsables de las bibliotecas que debían contestar en muchos casos hasta tres cuestionarios diferentes y no homogéneos.

A partir del reconocimiento de esta situación, y tomando como punto de partida el año 1996, podemos afirmar sin lugar a dudas que el panorama de las estadísticas de bibliotecas públicas en España ha cambiado radicalmente. El trabajo cooperativo entre profesionales de diferentes administraciones, en el que la continuidad de actuaciones en los últimos ocho años ha permitido pasar de los meros contactos personales a la articulación de estructuras casi formales de cooperación, se ha revelado fundamental a la hora de asegurar resultados en un terreno como el de las estadísticas en el que siempre debemos pensar más en el medio y largo plazo, que en los resultados del año en curso.

El panorama ha cambiado de forma radical, incluso sin que puedan darse por zanjados todos los problemas. Todavía hace falta superar determinados obstáculos, pero la labor desarrollada hasta ahora nos permite ser francamente optimistas a la hora de afrontar las tareas pendientes, tanto por la magnitud de lo que resta en comparación con lo alcanzado, como, sobre todo, por la utilidad demostrada de la metodología utilizada y de los instrumentos desarrollados.

Sobre estos avances, el trabajo desarrollado en los últimos años y aquellas tareas claramente pendientes de acometer se centra el grueso de este texto. Pero quizá no la parte más importante. Porque no sólo es que lo alcanzado mediante el trabajo cooperativo tenga importancia en sí mismo, sino sobre todo porque permite ir más allá, permite seguir progresando por la senda de la evaluación, del *benchmarking*, de la gestión de la calidad, pues ofrece una base estable, fiable y adecuada para estas funciones

Evolución reciente de las estadísticas de bibliotecas públicas en España

A mediados de la década de los 90 se planteaba en España un problema hasta cierto punto paradójico. Existían múltiples iniciativas estadísticas, de diferente ámbito, que incidían sobre el sector de las bibliotecas públicas, pero, a la vez, se carecía de una imagen fiable, actualizada y comparable del conjunto.

Punto de partida

El Instituto Nacional de Estadística (INE) tenía encomendada desde 1959 la realización de la Estadística de Bibliotecas, pero no es hasta 1986 cuando se acomete y se publica de forma regular un proyecto estadístico que incluye todo tipo de centros (salvo bibliotecas escolares y privadas no accesibles). La periodicidad de esta investigación es bienal, recogiéndose los datos de situación correspondientes a los años pares¹.

Técnicamente la estadística del INE se elaboraba de acuerdo con las recomendaciones que, para la normalización internacional de estadísticas de bibliotecas, aprobó la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1970². No obstante, no se había adaptado plenamente a la norma sobre estadísticas internacionales de bibliotecas³.

Tradicionalmente la recogida de datos la hacía por correo el INE a través de sus Delegaciones Provinciales, manteniendo contacto con algunas Comunidades Autónomas a la hora de actualizar sus directorios de bibliotecas públicas fundamentalmente. En algunos casos, la colaboración entre el INE y las Comunidades Autónomas iba más allá, participando algunas (Madrid tenía convenio desde 1988;

en 1996 lo firman Cataluña y Navarra), en diverso grado, en la difusión, recogida e incluso depuración de los cuestionarios.

La estadística de bibliotecas del INE tenía su mayor virtud en su carácter global, en incluir datos de todos los territorios españoles y en formar una serie temporal continua. Pero la forma en que recogía los datos de las bibliotecas públicas no se consideraba, en determinados círculos profesionales, la más idónea, siendo además como era la que proporcionaba la imagen exterior del sector para el conjunto de España. Tal como se ha señalado en algunos estudios⁴ la imagen que proporcionaba la estadística del INE sobre las bibliotecas públicas aparecía distorsionada como consecuencia de una inadecuada clasificación: se incluían como públicas bibliotecas dependientes de centros de la administración, pero que no pueden considerarse propiamente como bibliotecas públicas, por no estar al servicio de todos los ciudadanos ni prestar los servicios que se consideran imprescindibles para una biblioteca pública: estamos hablando de bibliotecas de prisiones, de hospitales, de organismos militares, etc. Y también se excluían muchas que siendo verdaderas bibliotecas públicas se agrupaban en un confuso epígrafe denominado «Otras bibliotecas importantes no especializadas» (el caso de muchas Bibliotecas Públicas del Estado). Esta inadecuada tipología, junto con deficiencias en cuanto al modelo de datos utilizado, con ausencia de determinados datos importantes y presencia de datos poco significativos⁵, hacían que se viera como necesaria alguna actuación por parte del sector profesional.

Esta actuación surgirá en el seno de la iniciativa de cooperación puesta en marcha entre el Ministerio de Educación y Cultura y los departamentos responsables en materia de bibliotecas públicas de las Comunidades Autónomas. Articulada a través de unas Jornadas anuales sobre Cooperación Bibliotecaria y la existencia de unos Grupos de Trabajo que estudiarían y elaborarían propuestas sobre diversos temas específicos. Significativamente uno de los primeros asuntos que los implicados en esta iniciativa de cooperación se plantearon fue «la necesidad de disponer de unos mínimos datos estadísticos comunes y homogéneos»⁶ y, así, entre los primeros Grupos de Trabajo establecidos en 1997 figuraba uno dedicado a las estadísticas de bibliotecas públicas.

Las estadísticas de bibliotecas públicas españolas

Desde 1997 el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas ha venido desarrollando una labor de estudio, debate y propuesta con el objetivo último de promover la existencia de unas estadísticas fiables del conjunto de las bibliotecas públicas españolas, que permitiera conocer la situación del conjunto de ellas, realizar comparaciones entre bibliotecas públicas de distintos ámbitos territoriales y establecer comparaciones internacionales.

Las líneas de trabajo desarrolladas han sido fundamentalmente dos: la elaboración de unas estadísticas anuales de bibliotecas públicas basadas en la información recogida por las Comunidades Autónomas y la cooperación con el INE para mejorar sus estadísticas de bibliotecas. En cuanto a la primera de ellas hay que reconocer que ha sido la que más dedicación ha precisado por la magnitud de la tarea. A partir de un primer estudio comparativo entre los cuestionarios que venían utilizando las Comunidades Autónomas para recoger sus datos se llegó a la conclusión de que la extrema heterogeneidad de los mismos hacía preferible la elaboración de un cuestionario normalizado y común que fuera adoptado por todas las Comunidades Autónomas para aportar los datos al agregado nacional. Desde 1998 se empezó a trabajar en la definición del modelo de datos, siguiendo en lo esencial la norma ISO 2789:1991. Esto obligó a numerosas Comunidades Autónomas a modificar los cuestionarios que usaban para recoger los datos de las bibliotecas públicas de su ámbito territorial, de forma que pudieran ofrecer datos completos para el agregado nacional.

Se decidió dar comienzo a esta iniciativa estadística recopilando los datos correspondientes a 1999. La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte fue

la encargada de la recogida de los cuestionarios, todavía en formato papel, y su grabación en soporte informático para su tratamiento. Fruto de esta primera tentativa fue la publicación del *Anuario estadístico* de las bibliotecas públicas españolas correspondiente a 1999⁷. En este caso sólo contenía datos de doce de las diecisiete Comunidades Autónomas y el grado de respuesta a los diferentes ítems era todavía bastante heterogéneo, debido sobre todo a la falta de desagregación de algunos apartados (tipos de publicaciones periódicas, de documentos audiovisuales, de documentos electrónicos, usuarios, gastos, personal, etc.).

Con la experiencia de la recogida y tratamiento de los datos durante varios años, el cuestionario común se fue modificando con pequeñas correcciones. También se tuvo muy en cuenta el proceso de revisión al que estaba sometida la norma ISO 2789, con el estudio y análisis desde 2001 de los diferentes borradores hasta su aprobación final como norma ISO 2789:2003, con el fin de incorporar en la medida de lo posible las principales novedades que se iban perfilando en la norma internacional.

Igualmente se fueron mejorando las herramientas de tratamiento de datos, desarrollándose por parte de la SGCB un sistema automatizado que permitía desde 2001 la introducción y validación vía *web* de los datos aportados por cada Comunidad Autónoma y el tratamiento de los mismos de cara a la publicación del *Anuario estadístico*.

La difusión de los datos recogidos se ha seguido haciendo a través de la publicación en papel del anuario estadístico (en septiembre de 2004 está en imprenta el anuario correspondiente a 2002 y está previsto publicar el de 2003 antes de final de este mismo año, reduciendo a menos de doce meses la distancia temporal entre los datos y su publicación). Igualmente desde julio de 2004, el sistema desarrollado se ha abierto al público en general para la consulta de todos los datos disponibles (1999-2002) a través de la página *web* del Ministerio de Cultura.

Los datos se agrupan en torno a diez apartados principales:

- Número de bibliotecas.
- Población servida.
- Colecciones.
- Usuarios.
- Préstamos.
- Actividades culturales.
- Equipamiento.
- Informatización.
- Gastos.
- Personal.

Estos datos pueden consultarse en tres formas diferentes:

- A través de tablas, con tres niveles de detalle por indicador: total nacional, por Comunidad Autónoma y por provincia. En el primer nivel, se muestran resumidos los totales para el indicador seleccionado. Al pinchar en cualquiera de los años, la tabla se transforma: los parámetros aplicados al indicador pasan a situarse como columnas y las filas las constituyen cada una de las Comunidades Autónomas y otros parámetros de segunda dimensión. Al pinchar en el nombre de cada Comunidad Autónoma, la tabla vuelve a transformarse y muestra para cada una de sus provincias los valores del indicador.
- Mapas: mediante la representación gráfica del mapa de España y sus Comunidades Autónomas, en la que se representan mediante barras proporcionales los datos de cada uno de los indicadores. Los mapas están divididos gráficamente en Comunidades Autónomas y provincias, pudiendo así conocer el dato a nivel de detalle o agrupado por Comunidades Autónomas y año; se pueden representar simultáneamente datos hasta de los tres últimos años.

- Anuario estadístico: Tablas con valores numéricos agregados, que no permiten profundizar en los detalles. Estas tablas son exportables a Excel para facilitar su manipulación por parte de los usuarios de la aplicación y se corresponden con el anuario estadístico de las bibliotecas públicas españolas que publica el Ministerio de Cultura. Están disponibles en este formato los datos del anuario de 2002.

La cobertura de este sistema se ha ido ampliando de año en año, a través de un esfuerzo continuado que ha ido dando sus frutos poco a poco. Si en 1999 eran sólo doce las Comunidades Autónomas que aportaron datos, en la actualidad los últimos datos disponibles, los de 2002, comprenden la totalidad de los territorios españoles con la única excepción de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Excepción que está a punto de solucionarse pues está previsto que Cantabria aporte los datos básicos de sus bibliotecas públicas referidos a 2003 y la totalidad de los datos requeridos para el ejercicio 2004.

Mientras se trabajaba en el desarrollo de esta iniciativa, el Grupo de Trabajo ha abordado otras tareas conexas, como la elaboración de un modelo de cuestionario para bibliotecas públicas individuales, que ofreciera todos los datos que las Comunidades Autónomas deben aportar del conjunto de sus centros, de forma que pudiera ser usado por las Comunidades Autónomas como base para crear o normalizar su propio cuestionario. Incluso en este cuestionario para bibliotecas individuales, se incluyeron como opcionales nuevos datos hasta ahora no recogidos en la iniciativa común puesta en marcha entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Cultura, pero que se consideró recomendables para poder ir reflejando nuevas realidades y servicios, poco presentes hasta ahora en las estadísticas de bibliotecas públicas. Entre estos datos destacan el número de documentos consultados en sala, número de asistentes a actividades culturales, preguntas resueltas y no resueltas en el servicio de información y referencia, atención de desideratas, etc.

Asimismo, el estudio de la norma ISO 2789:2003, incluso durante las diferentes fases de su elaboración, permitió al Grupo de Trabajo asesorar con un informe técnico al Comité Técnico de Normalización de Documentación (CTN 50) de AENOR, en su labor de preparación de la traducción y adaptación de esta norma como norma española UNE.

Cooperación con el INE

Como hemos señalado, las tareas del Grupo de Trabajo han seguido dos líneas diferentes pero complementarias, estando la segunda orientada a la colaboración con el Instituto Nacional de Estadística con el objeto primero de mejorar sus estadísticas de bibliotecas y luego de hacerlas homogéneas y compatibles con las estadísticas de bibliotecas públicas elaboradas por el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas.

Los progresos en esta área fueron en principio más lentos. Después de algunos contactos promovidos desde la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, a partir del año 2000 se lograron establecer canales de comunicación que permitieron plantear por vez primera la posibilidad de una colaboración estrecha y fructífera. Fruto de esta colaboración fue la incorporación en el cuestionario INE 2000 de algunas cuestiones referidas a los servicios y funciones asociados a Internet. El Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas hizo un análisis en profundidad de los cuestionarios usados por el INE para el año 2000 y el propio de las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Cultura para el año 1999, mostrando que las divergencias no eran excesivamente importantes. Fruto de esta línea de trabajo fue la petición por parte del INE al Grupo de Trabajo para que elaborara una propuesta de modificación del cuestionario que iba a utilizar el INE para recoger los datos del ejercicio 2002. Para elaborar esta propuesta, el Grupo de Trabajo tuvo en cuenta lógicamente el trabajo desarrollado previamente en la elaboración de un cuestionario para bibliotecas públicas individuales, de forma que la propuesta para el INE fuera totalmente compatible en cuanto al modelo de datos con el que ya se estaba utilizando para las

bibliotecas públicas. Por supuesto, también se tuvo en cuenta la norma ISO 2789:2003 en cuanto podía afectar a cuestiones no exclusivas de bibliotecas públicas.

En relación con el anterior cuestionario del INE para el año 2000, el de 2002 presenta novedades en más de la mitad de los ítems, lo que es signo de la profundidad de los cambios. Entre las novedades más importantes podemos destacar la modificación de la tipología bibliotecaria (donde desaparece siguiendo la norma ISO 2789:2003 (8) la categoría de «Otras bibliotecas importantes no especializadas», y se incluyen sin embargo un nuevo tipo como las bibliotecas centrales de Comunidades Autónomas); se modifica también la tipología de los fondos, se introduce por vez primera el recuento de visitantes y se modifica la tipología de personal, abandonando la anterior diferenciación entre personal profesional y personal formado en el ejercicio de sus funciones. Otra novedad, que en realidad no es tal, es la inclusión de una pregunta previa que trata de asegurar que la respuesta al cuestionario se haga por las unidades administrativas y no por los distintos puntos de servicio. Si bien ya los cuestionarios de años anteriores estaban hechos en base a unidades administrativas, lo cierto es que, al menos en el caso de las bibliotecas públicas, eran respondidos mayoritariamente por los puntos de servicio. Ello era debido a que en general en España las bibliotecas dependientes de una misma administración y con una dirección única (el caso más típico es el de las bibliotecas públicas de un mismo ayuntamiento) han venido funcionando, salvo excepciones, de forma bastante aislada y se les ha considerado tradicionalmente como bibliotecas independientes y no como bibliotecas sucursales que forman parte de una unidad administrativa superior.

A punto de publicarse los datos de la Estadística de Bibliotecas 2002 del INE, se puede afirmar que se han cumplido alguno de los objetivos planteados en 1996. Aunque no se haya eliminado la duplicidad de cuestionarios que las bibliotecas públicas deben responder, sí se han suprimido las incompatibilidades, de forma que con los mismos tipos de datos se pueden responder ambos cuestionarios.

Tareas pendientes

Pero los planteamientos no se han parado aquí. Incluso con datos compatibles se percibe como elemento claro de mejora, en definitiva de ahorro de recursos públicos, superar la actual dualidad de iniciativas estadísticas en el ámbito de las bibliotecas públicas. Para ello el Grupo de Trabajo propuso ya en el 2001⁹ una estrategia de integración de estas iniciativas (susceptible de incluir otras iniciativas estadísticas sectoriales como la de REBIUN para las bibliotecas universitarias) que, partiendo de un modelo de datos básico y común para todos los sectores bibliotecarios, fuera complementado con un juego de datos adicional específico para cada tipo de biblioteca o ámbito de decisión. De esta manera el juego de datos básico serviría para las estadísticas generales de bibliotecas, mientras que la suma de la parte común con cada una de las partes específicas podía servir para ofrecer estadísticas específicas de bibliotecas públicas, universitarias, etc. Además del modelo de datos, esta estrategia precisa de un acuerdo entre todas las partes implicadas para compartir los datos recogidos: se trataría de que cada uno aportara los datos básicos comunes de su ámbito de actuación para incorporarlos a un agregado de ámbito nacional y general. Así por ejemplo, el INE podría obtener para su estadística general bienal los datos referidos a bibliotecas públicas de las administraciones autonómicas que los vienen recogiendo de forma anual. De esta manera se podría mantener con menos esfuerzo una estadística general de bibliotecas, susceptible de ofrecer una imagen de conjunto del sector a efectos de comparación internacional, siendo también coherente (pues utilizaría los mismos datos) con las estadísticas específicas de bibliotecas públicas, universitarias, etc, que se precisan en otros ámbitos y con otros objetivos.

Este tipo de solución requeriría un acuerdo explícito y formal entre todos los implicados, en un modelo que el INE ya practica con algunas administraciones autonómicas. Efectivamente, desde por lo menos el año 1996 el INE viene firmando convenios específicos para la realización de las estadísticas de

bibliotecas con diversas Comunidades Autónomas. En estos convenios, con algunas diferencias, la Comunidad Autónoma asume tareas como pueden ser el envío, recogida y grabación de los cuestionarios, además de la actualización del directorio de centros (esta última tarea la realizan también algunas Comunidades Autónomas sin convenio). Un paso más allá sería integrar por parte de las Comunidades Autónomas de forma permanente la tarea de proporcionar cada dos años al INE los datos básicos comunes de las bibliotecas públicas de su territorio, a partir del cuestionario propio, compatible en su parte general, con el que pudiera precisar el INE.

En la medida que este modelo se pudiera extender a todo el territorio español, se habrían solucionado de forma eficaz y eficiente buena parte de los problemas que planteaban las estadísticas de bibliotecas públicas en España hace unos pocos años.

De la estadística a la evaluación

En España la utilización de estadísticas de bibliotecas públicas, tanto si se refieren a una biblioteca individual como a un conjunto de ellas (en el ámbito regional o nacional), ha venido cumpliendo dos fines fundamentales. Uno de ellos sería el ofrecer a una institución superior, financiadora o supervisora, una imagen de los resultados alcanzados gracias a sus aportes económicos. El otro fin, de tipo propagandístico, sería la comunicación a la ciudadanía de los resultados y las cifras de un servicio público costoso y todavía no muy demandado en nuestra sociedad. Incluso podríamos considerar un tercer fin, más tradicional para el agregado nacional, que sería la comparación con los datos de otros países; en los últimos años este fin se ha traspuesto a las comparaciones entre Comunidades Autónomas, pero manteniendo casi siempre una cierta carga de propaganda. La insistencia o práctica exclusividad en ofrecer datos numéricos absolutos (total de fondos, total de préstamos...) es un signo de la poca importancia que se da en ocasiones al impacto real del servicio sobre la población destinataria (pues si no, se pondrían siempre en relación esas cifras absolutas con el tamaño de la población).

Todos estos fines son plenamente legítimos, pues un servicio público como el de biblioteca debe estar sometido al control de los órganos administrativos encargados de su gestión o promoción, y debe justificarse ante la ciudadanía que mantiene con sus impuestos dicho servicio.

No obstante, estos fines no se suelen complementar con otros, igualmente importantes y más relacionados con la gestión de las bibliotecas y/o de las redes o sistemas de bibliotecas públicas, como son la mejora de la planificación, el control de los procesos y servicios, la toma de decisiones, etc. En definitiva, las estadísticas apenas se han usado para mejorar la gestión a través de la evaluación.

En España hasta hace poco años la evaluación sistemática en el campo de las bibliotecas ha tenido un desarrollo muy escaso. Esto puede ser debido a varias causas, pero entre ellas estará sin duda la pobreza de los estudios estadísticos referidos a bibliotecas¹⁰. Otros sectores bibliotecarios han empezado antes este camino, sobre todo las bibliotecas universitarias en cuyo ámbito ha sido decisiva, primero el trabajo en común a través de REBIUN y, más recientemente, el requerimiento de diversas agencias de evaluación establecidas por las administraciones públicas competentes en educación superior (como la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, www.aneca.es).

En el caso de las bibliotecas públicas, las iniciativas en el campo de la evaluación han sido más esporádicas. Quizá el caso más destacado es el del Programa de Análisis de Bibliotecas promovido por la Fundación Bertelsmann, que a partir de 1994 puso en marcha este proyecto con el objetivo general de promover la integración de una metodología de gestión y mejora de las bibliotecas basada en la evaluación, el análisis comparativo de rendimientos y la planificación¹¹. En este proyecto se vieron implicados dos grupos de diez bibliotecas públicas, poniéndose en marcha a partir de 2002 una nueva fase orientada específicamente a redes de bibliotecas públicas, participando en la actualidad un total de 15 redes, entre ellas la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, con todas a parte de sus bibliotecas

públicas¹². También podemos señalar el sistema de evaluación puesto en marcha en la red de bibliotecas públicas de la provincia de Barcelona, que contempla un total de 40 indicadores¹³.

Hasta ahora este tipo de iniciativas se han mantenido en ámbitos restringidos, delimitados bien por la voluntad de participar en un proyecto, bien por partir de ámbitos más o menos locales. Evidentemente la precariedad en las propias estadísticas de bibliotecas públicas, tal como hemos descrito en la primera parte de este texto, representaba un obstáculo casi insalvable para intentar siquiera plantearse cualquier iniciativa de evaluación de ámbito nacional. Por eso, una vez puestas unas bases firmes para superar el problema de las estadísticas, debemos plantearnos el ir más allá y afrontar la evaluación sistemática de las bibliotecas públicas utilizando para ello los datos estadísticos de que vamos disponiendo.

Los datos estadísticos son la base para la formación de los indicadores que nos ayudan a evaluar una biblioteca. Evidentemente, una biblioteca puede plantearse la evaluación de su funcionamiento de forma aislada, seleccionando los indicadores que mejor se ajusten a sus objetivos de gestión. Pero hay diversos factores que nos deben llevar a plantearnos la necesidad de cierta homogeneización en la selección de indicadores. Por un lado, una de las finalidades complementarias de la evaluación es la comparación del rendimiento de una biblioteca con otras de cara a su mejora, el *benchmarking*, para lo cual se precisa que un conjunto de centros use el mismo juego de indicadores. Por otro lado, y dado el coste que requieren las operaciones de evaluación sistemática en tiempo y dedicación, siempre es conveniente tener en cuenta la posible disponibilidad de los datos que permitirán construir los indicadores.

Existe ya una amplia bibliografía y normativa en torno a los indicadores de rendimiento bibliotecario^{14, 15, 16, 17}. No hay pues que inventar nada nuevo, sino simplemente aprovechar la base de los datos de que vamos disponiendo, incluso planteándonos la necesidad de obtener algún dato adicional, para empezar a articular un proyecto nacional de evaluación de bibliotecas públicas que abarcara la práctica totalidad de los centros existentes. Desde un punto de vista muy pragmático, la propuesta que aquí se plantea es la formación de un juego de indicadores de rendimiento orientados exclusivamente a las bibliotecas públicas y basados fundamentalmente en los datos estadísticos normalizados.

Debería ser un juego de indicadores capaz de ser útil a todos los «interesados» en la evaluación de la calidad de las bibliotecas públicas: los gestores de bibliotecas individuales y los responsables de redes y sistemas de bibliotecas públicas de diverso ámbito geográfico. Este tipo de evaluación proporcionaría



además herramientas mucho más profesionales para justificar ante la sociedad y los responsables político-administrativos las inversiones realizadas en los servicios de biblioteca pública.

Ya en el ámbito de las bibliotecas universitarias se ha demostrado en España la utilidad de los datos estadísticos comunes a una red de centros para construir con ellos indicadores susceptibles de permitir una evaluación comparativa de la calidad¹⁸. En el caso de las bibliotecas públicas podríamos partir de los datos recogidos para el anuario estadístico para construir un juego de indicadores capaz de ayudarnos en una evaluación nacional de las bibliotecas públicas españolas.

A continuación se recoge una primera aproximación a lo que podría ser este juego de indicadores, enumerándose aquellos que podrían construirse con los datos incluidos en el cuestionario para bibliotecas públicas individuales diseñado por el Grupo de Trabajo Comunidades Autónomas-Ministerio de Cultura.

- Documentos por habitante.
- Cuota de renovación de la colección.
- Superficie disponible (m²) por cada 1.000 habitantes.
- Número de puestos de lectura, de acceso a Internet, etc., por habitante.
- Porcentaje de socios activos respecto a los habitantes.
- Visitas a la biblioteca por habitante.
- Porcentaje de visitas virtuales sobre visitas totales.
- Porcentaje de usos del OPAC a distancia sobre usos totales del OPAC.
- Nuevos socios por habitante.
- Préstamos por habitante.
- Cuota de rotación de la colección de préstamo.
- Sesiones de acceso a Internet por habitante.
- Número de actividades culturales por habitante.
- Número de personas que trabajan en la biblioteca sobre la población.
- Préstamos por empleado.
- Gasto por visita a la biblioteca por habitante.
- Gasto en nuevas adquisiciones por habitante.
- Coste por préstamo.

Se ha partido de las normas e informes internacionales señalados, teniendo en cuenta la experiencias parciales desarrolladas en nuestro país. Se presenta solamente el enunciado del indicador, sin detallar su definición, objetivo, método de construcción y factores sobre su interpretación, salvo en el caso de no estar tomados de normas ya existentes, donde se detallan estos aspectos.

Si además, se ampliara el cuestionario incluyendo algunos datos adicionales, el juego de indicadores se podría complementar con los enunciados siguientes.

INDICADORES ADICIONALES	MEDIDAS NECESARIAS
1 Uso de materiales en sala por habitante.	Uso de documentos en sala.
2 Tasa de preguntas de información y referencia resueltas.	Preguntas de información y referencia: resueltas y no resueltas.
3 Número de asistentes a actividades culturales por habitante (o por 1.000 hab.).	Número de asistentes a actividades culturales.
4 Cuota de no prestados.	Número de documentos no prestados.
5 Porcentaje de usuarios de préstamo sobre visitantes.	Usos del servicio de préstamo.
6 Coste por uso del servicio de préstamo.	Usos del servicio de préstamo.
7 Número de sesiones de formación de usuarios por habitante.	Número de sesiones de formación de usuarios.

Las medidas necesarias para los indicadores adicionales 1, 2 y 3 se incluían como opcionales en el cuestionario para bibliotecas públicas individuales diseñado por el Grupo de Trabajo. Las medidas precisas para construir los indicadores 4, 5 y 6 deben ser fácilmente obtenibles a partir de sistemas automatizados de gestión del préstamo. Mientras que la medida necesaria para el indicador adicional n.º 7 parece bastante fácil de recontar, aun por medios manuales, y por lo tanto de incorporar a un cuestionario general para todas las bibliotecas públicas.

Además habría que considerar que el juego de indicadores propuesto podría enriquecerse considerablemente si se incorporara en el sistema de recogida de datos de forma generalizada el recuento exacto de horas y días que la biblioteca ha prestado servicio efectivo (teniendo en cuenta posibles cierres o alteraciones temporales del horario). Con estos datos se podrían construir nuevos indicadores que pusieran en relación magnitudes como el número de visitas, préstamos, usos del servicio de préstamo, sesiones de Internet, etc., no sólo con la población a servir, sino con el tiempo efectivo de prestación del servicio.

Con estos indicadores, las bibliotecas públicas y sus responsables podrían ir articulando un sistema evaluación global y comparativa, que nos permitiría seguir avanzando no sólo en la mejora de los sistemas de información estadística, sino también, y sobre todo, en su aprovechamiento para una gestión orientada a la calidad.

NOTAS

- 1 Instituto Nacional de Estadística, *Estadística de bibliotecas*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, (1975). ISSN 1695-338X
- 2 «Recomendación sobre la normalización internacional de estadísticas relativas a las bibliotecas: aprobada en la 36ª sesión plenaria, el 13 de noviembre de 1970». En: UNESCO, *Convenciones, recomendaciones y declaraciones de la UNESCO*, edición española preparada por Ángel Oliveros Alonso, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1981, pp. 609-616.
- 3 UNE-EN ISO 2789, *Información y documentación. Estadísticas internacionales de bibliotecas*, Madrid, AENOR, 1996.
- 4 HERNÁNDEZ, H., *Las bibliotecas públicas en España: una realidad abierta*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001, p. 26.
- 5 BAILAC, A., COLODRÓN, V., y MARLASCA, B., *Documento del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Bibliotecas Públicas* [Madrid], 1997, original no publicado.
- 6 «Reunión sobre la cooperación bibliotecaria en España», *Correo bibliotecario*, n.º 11, diciembre 1996. Accesible en: <<http://www.bcl.jcyl.es/correo/>>. <Consultado 01/09/2004>.
- 7 *Bibliotecas públicas españolas: Anuario estadístico*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1999).
- 8 ISO 2789:2003, *Information and documentation. International library statistics*.
- 9 ÁLVAREZ, J., «Presentation of the Working Group on Statistics and The Public Library Statistics Yearbook, Ministry of Education, Culture and Sport, Spain», *Statistics in Practice: Measuring and Managing*, IFLA Satellite Conference 2002, Accesible en: <<http://www.lboro.ac.uk/departments/dils/lisu/pages/publications/statsinpractice.html>> <Consultado 25/09/2004>.
- 10 MOYA ANEGÓN, F. de, LÓPEZ GIJÓN, J. y GARCÍA CARO, C., *Técnicas cuantitativas aplicadas a la biblioteconomía y documentación*, Madrid, Síntesis, 1996, p. 94.
- 11 *Proyecto PAB-Redes, Programa de Análisis de Bibliotecas: memoria 2002*, Barcelona, Fundación Bertelsmann, 2003.
- 12 Más información sobre el proyecto PAB en <<http://www.fundacionbertelsmann.com/pab/>>.
- 13 FELIU, T. y PERMANYER, J., «De cómo las estadísticas y los indicadores ayudan a mejorar las bibliotecas: el caso de la Red de Bibliotecas Municipales de la Provincia de Barcelona», *Bibliotecas: Instrumentos para la Educación y el Desarrollo*, Congreso Mundial de Bibliotecas e Información: 70º Congreso General y Consejo de la IFLA (22 al 27 de agosto del 2004, Buenos Aires). Accesible en: <http://www.ifla.org/IV/ifla70/papers/o76s-Feliu_Permanyer.pdf>. <Consultado 26/09/2004>.
- 14 *Claves para el éxito: indicadores de rendimiento para bibliotecas públicas*, Barcelona, Eumo, 1995.
- 15 UNE EN ISO 11620:1998. *Información y documentación. Indicadores de rendimiento bibliotecario*. Madrid, AENOR, 2000.
- 16 ISO 11620:1998/AM 1:2002. *Information and documentation. Library performance indicators. Amendment 1: additional performance indicators for libraries*.
- 17 ISO/TR 20983:2002. *Information and documentation. Performance indicators for electronic library services*.
- 18 AVÍA ARANDA, A., et al., «Estudio comparativo de la calidad de las bibliotecas universitarias españolas», *Revista Española de Documentación Científica*, 27 (2), 2004, pp.155-191.